

Servicios Prestados en el Departamento de secretaria Municipal

Servicio	Requisitos	Procedimiento	valor
Dominios plenos	1.Tarjeta de Identidad 2.Solvencia Municipal y pago del bien inmueble 3.documento que le acredite ser el único y legítimo dueño de la propiedad autentica extendida por un notario Solicitud a la corporación municipal.	1.Presentarse a la oficina de secretaria Municipal la solicitud con todos los Requisitos para que sea presentada ante corporación 2= presentación de informe de inspección de la propiedad o bien inmueble 3 espera de resolución por parte de la corporación municipal (acuerdo)	Lps.1.00 por metro cuadrado Lps.300.00 de certificación de dominio Lps. 130.00 de plano y constancia catastral
Matrimonios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud de matrimonio a Alcalde Municipal ➤ Dos fotos tamaño carnet ➤ Certificación del estado civil de soltería de los contrayentes si alguno de los contrayentes es extranjero presentar partida de nacimiento con soltería Firmada y Autenticada por el cónsul de su país. ➤ Constancia de parentesco de cada uno se tramita en el registro ➤ Partida de nacimiento de los contrayentes se tramita en el registro ➤ Constancia de antecedentes penales de cada uno para matrimonio de los contrayentes para acreditar no estar comprendidos en la prohibición en el ARTICULO 20 del código de familia se tramita en santa rosa de copan ➤ Cedula de los dos testigos que no sean familia Ni parientes mayores de 21 años. ➤ Exámenes de sangre (VIH) Tipo de sangre se tramita 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de cada documentación que este conforme a ley y de acuerdo a los requisitos establecidos según la municipalidad. Y que cumpla según ley cada requisito 2. Definición de fecha para realización de matrimonio hora y día lugar 3. Publicación de edictos matrimoniales <p>4-Pago de matrimonio civil en tesorería municipal.</p> <p>5-Presentación de declaratoria de bienes inmuebles por los contrayentes</p> <p>Lectura de acta de matrimonio el día de la boda incluyendo los artículos del código de la familia.</p> <p>5-una vez realizada la boda se procede hacer entrega de toda la documentación en el</p>	Lps.200.00 si es en palacio municipal Lps.300.00 fuera de la municipalidad si es en casco urbano Lps.500.00 si la boda es fuera del casco urbano

Barrió san Juan, frente al estadio Municipal, Sensenti, Ocotepeque, Honduras, CA

	<p>en un laboratorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado médico por cada uno firmado y sellado por un médico según evaluación médica para contraer matrimonio ➤ Copia de Identidad de los contrayentes. ➤ Constancia de declaración Jurada de bienes y ➤ Disposición de bienes o régimen en la municipalidad extendida por Catastro ➤ pagar impuestos y presentar solvencia municipal actual del año de cada contrayente. en la municipalidad. <p>➤ PRESENTAR DOCUMENTOS CON TRES SEMANAS DE ANTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los matrimonios son celebrados los días lunes a viernes a la hora que usted decida participar de 8: 00 Am - 12:00 y de 1:00 pm a 4:00 Pm ➤ Por matrimonio pagara la cantidad de Lps 200.00 si es en palacio municipal Lps. 300 en B° del casco urbano y 500 fuera del Casco urbano ➤ Si están en unión libre y han procreado hijos deberán presentar partida de nacimiento de cada hijo (a) ➤ Presentar la fecha día y hora de la celebración del matrimonio ➤ deberá cumplir con la documentación tres semanas antes de llevarse a cabo la celebración del matrimonio civil de lo contrario no se realizara el matrimonio. 	<p>registro nacional de las personas con nota de acuse de recibido</p>	
--	--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De 18 años a 21 años deberán presentar autorización firmada por los padres autenticada por un abogado ➤ En caso de ser extranjero cada uno de los requisitos deben ser apostillados en la embajada <p style="text-align: center;">NOTA: NO SE CASAN MENORES DE 18 AÑOS</p>		
Constancia de vecindad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de Identidad 2. Solvencia Municipal 3. Ser vecino del municipio 4. presentación de recibo de pago de constancia 	1. Presentarse a la oficina de secretaria Municipal con todos los Requisitos	Lps.30.00 por constancia
Autorización de libros contables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud por escrito 2. presentar los libros 3. presentar solvencia de pago de impuesto de negocio o empresa 4- 	<ol style="list-style-type: none"> 1. la solicitud debe especificar el nombre del negocio RTN dirección de ubicación 2. autorización de primera página sellado y foliado de la primera a la última página 3. firma de autorización por alcalde municipal 	Lps.20.00 por la primera pagina Lps.20.00 por la ultima pagina 0.20 por cada cada pagina
Redacción de actas de sesiones de corporación Municipal	Que la corporación Municipal lleve a cabo la sesión	<ol style="list-style-type: none"> 1-Hacer presencia a la sesión 2-Tomar nota de todo lo tratado según agenda 	Ninguno




Minerva Osemy Reyes Galdámez
Secretaria Municipal